

## EDITORIAL

### Año Internacional de la Diversidad Biológica

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha denominado al año 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica. En este sentido, se vienen realizando a nivel mundial diversas actividades conmemorativas, todas ellas tendientes a despertar una conciencia ecológica sobre la importancia real y potencial de la biodiversidad para cada país en particular y para el planeta en su forma más global. El Año Internacional de la Diversidad Biológica coincide con el año en el cual los gobiernos firmantes del Convenio sobre Diversidad Biológica (firmado el año 1992) debían de alcanzar la meta de una reducción significativa del ritmo de pérdida de la biodiversidad. El balance general de los resultados obtenidos y el establecimiento de nuevas metas serán tratados en octubre de este año en la Cumbre de Nagoya.

Sería pues interesante reflexionar acerca del estado de la biodiversidad en el Paraguay y los logros relacionados a los tres principales objetivos de la convención: la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios que derivan de la utilización de los recursos genéticos. A simple vista está, que a pesar de todos los esfuerzos desplegados, no hemos conseguido cumplir con la meta acordada internacionalmente, hecho que se replica en la mayoría de los países firmantes. La pérdida de la biodiversidad continúa, agravada por el incremento notable de la transformación de hábitats y no se ha podido solucionar la participación justa y equitativa derivada de la utilización de los recursos genéticos.

La pérdida de la biodiversidad esta ineludiblemente relacionada con la reducción y el deterioro de los servicios ambientales y por ende repercutirá en la provisión alimentaria, la disponibilidad de agua y la capacidad de la biodiversidad de mitigar y adaptarse al cambio climático. Todo esto afectará finalmente los procesos de producción agropecuaria y la calidad de vida de los que habitamos este país. Sin embargo, este hecho no debe desanimarnos, más bien nos coloca en la posición de enfrentar las correcciones necesarias tendientes al logro de los objetivos propuestos. Nos encontramos ante la necesidad urgente de desarrollar y fortalecer políticas medioambientales que reconozcan la importancia de la diversidad biológica, que desarrollen estrategias de cooperación medioambiental basadas en programas versátiles con objetivos concretos previstos a corto, mediano y largo plazo, y que reconozcan a las inversiones en la biodiversidad como una importante fuente de desarrollo económico.

Pero no sería justo decir que no se ha hecho nada. Con todas las carencias y dificultades propias de países en vías de desarrollo, Paraguay ha dado pasos firmes en dirección a la conservación de nuestros recursos biológicos y al mantenimiento de los servicios de los ecosistemas. Algunos de ellos que ameritan ser nombrados son el incremento de áreas de conservación, el desarrollo de nuevos programas tendientes a la educación ambiental de la ciudadanía en general, la creación de postgrados en áreas relacionadas a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, con el fin de contribuir a la formación de profesionales más capacitados, el aumento de proyectos relacionados al estudio y/o conservación de la biodiversidad, expresado en el aumento de publicaciones científicas en el área. En este sentido, la FaCEN se ha tomado el compromiso de incentivar la investigación científica en el Paraguay y brindar a los científicos un espacio para publicar sus resultados contribuyendo de este modo al conocimiento y conservación de la biodiversidad del país. Celebro estos avances, insto a los paraguayos a continuar el arduo camino que nos conduce a reconocer, valorar y conservar nuestra biodiversidad, esencia y base de un desarrollo sostenible.

Andrea Weiler

Prof. Adjunto Laboratorio de Zoología - FaCEN

Coordinadora Maestría en Ciencias Biológicas - FaCEN